



CONDICIONES SANITARIAS. 30º CONCURSO NACIONAL DE LIMUSÍN

Salamanca, 2 al 7 de septiembre de 2022

Entrada de animales: JUEVES 1 DE SEPTIEMBRE (preferentemente). Podrán entrar animales el miércoles 31 de agosto.

Código REGA RECINTO FERIA DE SALAMANCA: ES372743000031

- Los animales que concurren al certamen, deberán estar **correctamente identificados** según la legislación vigente.
- **Guía de Origen y Sanidad Pecuaria** expedida por la Unidad Veterinaria correspondiente de la respectiva Comunidad Autónoma.
- Haber sido sometidos a **tratamiento antiparasitario, tanto externo como interno, en los 30 días anteriores, debiendo ser certificado por el Veterinario que realice el tratamiento**. Se deberá hacer constar el/los productos utilizado/s, la fecha de tratamiento y que los animales presentan buen estado de salud y no presentan signos clínicos de enfermedad. Se recomienda que el certificado sea expedido en impreso modelo oficial para no tener problemas.

Los animales de la especie bovina deberán cumplir los siguientes requisitos en los 30 días anteriores al certamen:

- Los animales **mayores de 6 semanas** habrán resultado **negativos a la intradermotuberculinización simple** (a no ser que procedan de regiones y/o provincias declaradas oficialmente libres de la enfermedad).
- Los animales mayores de 12 meses negativos a Brucelosis Bovina (a no ser que procedan de regiones y/o provincias declaradas oficialmente libres de la enfermedad).
- Los animales mayores de 12 meses deberán tener un resultado negativo a la prueba diagnóstica de Paratuberculosis.

IBR: Se encontrarán **vacunados previamente** a su traslado al certamen (excepto sin proceden de explotaciones con calificación IBR4). Además, deberán ser **gE-** en una prueba realizada en los **15 días previos a la expedición**.

* Los **animales procedentes de la Zona Restringida de Lengua Azul** deberán cumplir lo dispuesto en la Orden APA/1251/2020, de 21 de diciembre, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la Lengua Azul.

Requisito específico para la Raza Limusina: Todos los animales de Raza Limusina que participen en el certamen, además de las pruebas anteriores deberán ser **negativos a:**

- **Antígeno del virus BVD.**

Los **machos de subasta**, además deberán ser aptos para la reproducción acreditable mediante espermiograma y ser negativos a Trichomonas, Campylobacter y Besnoitia (los servicios técnicos de la Federación se pondrán en contacto con los criadores en las próximas semanas para la toma de muestras).